

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte de la ORGA a la recomendación número 3 “*El abono de intereses por el saldo global de la CDC ha generado una acumulación de saldos que no tiene cabida desde un punto de vista de la eficiencia en el uso de los recursos públicos. La ORGA debería promover el establecimiento de un sistema de identificación e imputación de los intereses generados a cada "cuenta-expediente", lo que permitiría su inclusión en el reparto de la CABID, o bien que se instrumente un procedimiento por el que de forma periódica se efectúe su traspaso al Tesoro, como de hecho así sucede con los intereses del resto de procedimientos judiciales, permitiendo, en cualquier caso a la ORGA, detraer los que fueran necesarios para asegurar su financiación*”, recogida en el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas número 1401 sobre la oficina de recuperación y gestión de activos? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 27 de enero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

